



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 02 de marzo del año 2023

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de febrero del año 2023 no se realizaron los siguientes Permisos:

Permiso de venta de cerveza.

Permiso de venta de pólvora.

Permiso de destace.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



René Humberto Castro

RENE HUMBERTO CASTRO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA